

Información de Trámite

Nombre Trámite	VENTA DE BASES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
Descripción	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, en ejercicio de las competencias y atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la normativa legal vigente, pone a disposición de la ciudadanía el trámite denominado VENTA DE BASES, el cual se enmarca en los procesos de contratación pública que ejecuta la institución.</p> <p>La venta de bases tiene como finalidad cubrir los costos institucionales derivados del levantamiento de información, reproducción y edición de los documentos técnicos y administrativos que conforman los pliegos de los procesos de contratación, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa aplicable, garantizando así principios de transparencia, eficiencia, legalidad y correcta administración de los recursos públicos.</p>
¿A quién está dirigido?	Son beneficiarios del trámite VENTA DE BASES las personas naturales y personas jurídicas de derecho privado que hayan sido adjudicados en los procesos de contratación pública que lleva a cabo el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Venta de bases
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución administración de adjudicación del proceso del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo• Solicitud escrita• Copia del RUC o cédula

¿Cómo hago el trámite?**Presencial:**

- Acerarse con los documentos requeridos a la ventanilla de recaudación, ubicada en la planta bajo del edificio central del GAD Provincial de Napo.
- Cancelar la tasa administrativa en la ventanilla de recaudación

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Los valores de las tasas equivalen a los valores que se encuentren dentro de los rangos establecidos en la siguiente tabla:

Coeficientes		Tasa aplicable
Mayor a	Hasta	
0,0000002	0,000002	150 USD
0,000002	0,000007	300 USD
0,000007	0,000015	600 USD
0,000015	0,00003	1.200 USD
0,00003	0,0002	2.400 USD
0,0002	0	4.800 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 7h30 a 16h30, en a ventanilla de recaudación, ubicada en la planta baja del edificio central de GAD Provincial de Napo, Av. Juan Montalvo y Olmedo

Base Legal

- [**ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL COBRO POR CONCEPTO DE LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LOS PLIEGOS A OFERENTES ADJUDICADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ELABORADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.**](#) Art. 5.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Tlga. Kelmi Quimena Tanguila Andy**Correo Electrónico:** ktanguila@napo.gob.ec**Teléfono:** 063700080**Transparencia**